

Circular de finalización del período académico 2-2024 e inicio período académico 1-2025



Apreciado estudiante, reciba un caluroso saludo en nombre del equipo académico Cesde

En Cesde, generamos progreso social, productividad empresarial y movilidad social a través de la apropiación de saber aplicado, por eso, durante el período académico 2-2024 nos hemos esforzado por seguir innovando, y para el período académico 1-2025 seguiremos trabajando para mejorar la experiencia de formación.

Para finalizar este período académico de manera exitosa, le solicitamos tener en cuenta la siguiente programación:

ACTIVIDAD		FECHA
Finalización de clases	Estudiantes jornada semana	6 de diciembre
	Estudiantes jornada sábados	30 de noviembre
Inicio de matrículas estudiantes	Todas las escuelas y sedes alternas	10 de diciembre
Fecha límite de pago ordinario de matrículas	Todas las escuelas y sedes alternas	21 de diciembre
Inicio de clases 1-2025	Estudiantes jornada semana	10 de febrero de 2025
	Estudiantes jornada sábado	15 de febrero de 2025
*Matrícula Submódulo Práctica Formativa Obligatoria	Escuela de Salud y Cuidado	18 de enero de 2025
Valor del recargo (pago extraordinario de matrícula 1-2025) \$105.000		

*Posterior a la fecha programada por la institución para la matrícula del submódulo Práctica Formativa Obligatoria, el estudiante deberá solicitar ante la Dirección de Escuela respectiva autorización para la matrícula de esta.

Nota 1: lo invitamos a realizar su proceso de matrícula dentro de las fechas establecidas como período ordinario. Durante el período extemporáneo deberá cancelar un recargo de ciento cinco mil pesos (\$105.000).

Nota 2: lo invitamos a generar su liquidación de matrícula, apropiándose del proceso establecido y desarrollándolo de manera oportuna. La liquidación de la matrícula no garantiza el cupo en el horario seleccionado. Cesde garantiza la continuidad del programa, pero no el horario inicial matriculado, ello depende de la cantidad de estudiantes que se matriculen en los horarios disponibles.

Recuerde que su liquidación de matrícula tiene fecha de vencimiento, en caso de haberse vencido y no se haya realizado el asiento de la matrícula, deberá nuevamente actualizarla.

Nota 3: para este período académico usted podrá realizar el pago de su matrícula así: entidades Bancarias: Davivienda o Caja Social, mediante datáfono en algunas de nuestras sedes (esta información podrá verificarla en la sede a la cual pertenece) o a través de botón PSE.

Nota 4: si usted realiza el pago de su matrícula con financiación de Comfama, tenga en cuenta que las cuotas mensuales de su crédito serán pagadas los 10 primeros días de cada mes.

Nota 5: en el recibo de pago de matrícula se le incluirá el valor correspondiente a la póliza estudiantil de accidentes, la cual tendrá vigencia entre el 15 de enero de 2025 al 15 de julio de 2025. Adicionalmente, se incluye el valor de la suscripción de Formación Digital para la Transformación, esta es una ruta de formación diseñada en nuestra plataforma Cesde, ComfamaPro y Platzi, en la cual podrás encontrar cursos 100% digitales y certificables adicionales a tu programa de formación y los cuales están orientados al fortalecimiento de tus competencias para la vida, competencias para el trabajo y competencias en el idioma inglés.

Esperamos que su período de descanso sea reconfortante.

Felipe Andrés Gil Barrera
Rector

Rober Restrepo Betancur
Director Académico

cesde.edu.co

